

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA DEL MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

2015/2016

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN PRÁCTICAS**
- 3. CALENDARIO 2015/2016**
- 4. ESTRUCTURA DE LA MEMORIA**

1. INTRODUCCIÓN

Los alumnos que hayan elegido el perfil profesional deben realizar dentro del módulo de aplicación prácticas de empresas de 150 horas que corresponden a 6 créditos ects. El coordinador de prácticas es el profesor José Marchena Domínguez (jose.marchena@uca.es). Al inicio del curso se informará a los estudiantes del procedimiento a seguir para el desarrollo de las prácticas. Las prácticas se desarrollarán a partir de junio, solo en caso excepcionales podrían realizarse antes. El calendario será fijado por el coordinador de prácticas y la entidad de prácticas. En casos extraordinarios el alumno podrá proponer entidad para realizar las prácticas y desde la coordinación se iniciará el procedimiento para firmar un convenio de práctica con la entidad propuesta (siempre que sea posible).

Además de la realización por parte del estudiante del programa de trabajo planificado en el proyecto formativo, el estudiante deberá presentar una memoria de prácticas que subirá a la plataforma 15 días después de haber terminado las prácticas.

En este guía se especifica el procedimiento a seguir para la asignación y realización de las prácticas, el

calendario y la estructura de la memoria.

2. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN PRÁCTICAS

1. El alumno podrá elegir entre las empresas e instituciones que se ofertarán a principio de curso. La asignación será por criterios de preferencia del alumno y expediente académico. Se intentará satisfacer las peticiones de los estudiantes siempre que la disponibilidad de la oferta lo permita.
2. El coordinador de prácticas es José Marchena Domínguez (jose.marchena@uca.es).
3. A cada alumno se le asignará un tutor por la empresa y un tutor académico.
4. Cada alumno ha de hacer un total de 150 horas que se distribuirán en un mínimo de seis semanas a cinco horas diarias distribuidas a lo largo del periodo de realización de las prácticas de acuerdo con los calendarios de trabajo acordados con las empresas.
5. La gestión de las prácticas se hará a partir de la plataforma: <https://practicas.uca.es/practicas.php>
6. A lo largo del curso se desarrollará una sesión informativa para explicar el uso de la plataforma. Para cualquier problema con la plataforma el alumno podrá dirigirse a gestion.practicas@uca.es para cuestiones sobre la gestión y el desarrollo de las prácticas y a soporte.practicas@uca.es para incidencias y consultas técnicas sobre uso de la plataforma.
7. La evaluación se realizará atendiendo a: informe del tutor de la empresa (50 %), informe del tutor académico (25 %) y la memoria (25 %)
8. La memoria de prácticas se subirá a la plataforma de prácticas como máximo 15 días después de finalizadas las prácticas.
9. En función de la terminación de la prácticas y la entrega de la memoria el alumno será calificado en la convocatoria de julio o septiembre, no influyendo en el expediente del estudiante la calificación en una u otra convocatoria

3. CALENDARIO 2015/2016

Procedimiento	Fecha	Responsables
Información a alumnos prácticas de empresa	11/01/2016	Coordinador Máster
Fecha máxima para optar entre prácticas o seminario	15/02/2016	Estudiantes
Solicitud de asignación de prácticas de empresa	Hasta 26/02/2016	Estudiantes
Realización de entrevistas y asignación de prácticas	Hasta 31/03/2015	Coordinador prácticas
Periodo de realización de las prácticas	Del 1/06/15 a 30/09/15	Estudiantes

4. ESTRUCTURA DE LA MEMORIA

La memoria deberá tener un mínimo de cinco páginas que deberán incluir, al menos, los siguientes aspectos: **datos generales** (datos personales del alumno, de la entidad colaboradora, calendario y horario), **descripción del lugar del trabajo**, **descripción detallada de las tareas realizadas**, **valoración de las prácticas** y **propuestas de mejoras del trabajo realizado en la empresa o institución**.

La memoria tendrá el siguiente contenido:

1. Datos generales:

1.1 Datos personales del alumno o de la alumna

- Apellidos:
- Nombre:
- DNI:
- Dirección:
- CP:
- Localidad:
- Telf.:
- e-mail:

1.2 Datos de la empresa

- Razón social:
- Dirección:
- Localidad:
- Teléfono:
- Fax:

- Persona de contacto o tutor/a en la empresa:
- Cargo de la persona de contacto:

1.3 Calendario y horario de prácticas

- Inicio de las prácticas:
- Fin de las prácticas:
- Días de interrupción de las prácticas por cierre por vacaciones:
- Total horas realizadas:

2. Descripción del lugar del trabajo

- Actividad de la empresa
- Departamento y área de ubicación del alumno o de la alumna en prácticas
- Infraestructura del centro o lugar de trabajo y material de apoyo existente
- Personal del lugar de trabajo

3. Descripción detallada de las tareas realizadas

- Objetivos planteados al alumno o a la alumna en prácticas
- Descripción de las tareas y trabajos desarrollados, y valoración de las mismas y de los conocimientos y competencias adquiridos
- Relación de problemas que se hayan podido plantear y el procedimiento seguido para su resolución.

4. Valoración de las prácticas.

Comentar cómo ha resultado la realización de las prácticas a nivel personal y profesional del alumno o de la alumna, si le han sido de utilidad, si han cumplido sus expectativas a la hora de materializar los conocimientos teóricos adquiridos en la carrera en trabajos reales en la empresa, etc.

5. Propuestas de mejoras del trabajo realizado en la empresa o institución.

Incluir posibles propuestas de mejoras para el trabajo que se realiza en la entidad, describiendo la metodología para llevarlas a cabo.